

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 21 de Noviembre de 1907.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración, Santa Clara, 55.—TELÉFONO NÚM. 34.

Siglo II.—Año XIII.—Núm. 3.188.

LA TARDE PARLAMENTARIA

Madrid, 20.

SENADO

Mala tarde fué para el ministro de Instrucción pública, Sr. Rodríguez Sampedro, pues los señores Jimeno y Dávila criticaron a su gusto la obra reformadora en la enseñanza, que de seguir así volveremos a los mismos derrotos que antes.

El señor Jimeno arremetió contra los conservadores, acusándoles de haber empleado la táctica de que presentar a los demócratas como enemigos de la religión y de los altos intereses morales, llamándolos jacobinos y sectarios.

Conseguisteis, decía, levantar la opinión contra los liberales que presentaron un proyecto de ley de Asociaciones, promoviendo manifestaciones más o menos tumultuosas y apelando a toda clase de armas.

Habéis desnaturalizado el programa del antiguo partido conservador, olvidando los principios de Cánovas, y os habéis convertido en un partido ultramontano.

Ovidando a Cánovas, no es extraño que ignoréis una disposición suya dictada en 1876 que no os atreveréis a firmar ahora y llevarla a la Gaceta.

En esa Real orden el artículo cuarto disponía que las escuelas habían de funcionar independiente de los templos, teniendo que ser los profesores españoles y recabando para el Estado la única intervención.

Nosotros, en nuestro proyecto de Asociaciones, restablecíamos este principio.

Vosotros no os atreveréis contra un prelado que se negará a abrir las puertas a un inspector del Gobierno. ¿Os atreveréis? ¿Por qué no me interrumpís ahora?

Porque sois cobardes ante ciertos poderes.

Nosotros no somos enemigos de las Ordenes religiosas ni queremos el menepelio del Estado en la enseñanza.

CONGRESO

La sesión del Congreso ha sido interesante. A primera hora se entró en el orden del día más pronto que nunca, por lo cual el señor Soriano no pudo hacer la pregunta anunciada.

Pregunta que no importará; pero que se estorba cuanto se puede.

Después se trató lo de Melilla, pronunciando un buen discurso el señor Villanueva, y luego de las reformas de Marina, combatidas elocuentemente por el señor Ventosa.

El Corresponsal.

Comisión provincial.

Bajo la presidencia del señor Núñez y con asistencia de los diputados vocales señores Martínez, Moyano, Asensio y Sánchez, ayer celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Devolver al Ayuntamiento de Gema, por no estar aprobado por

el señor Gobernador civil, el proyecto de la obra para la construcción de una carretera que enlace dicho pueblo con el del Piñero.

Aprobar los presupuestos de ingresos y gastos carcelarios de los partidos de Alcañices y Bermillo de Sayago.

Autorizar al visitador del hospital de la Encarnación para que adquiriera, con destino a aquel establecimiento, el tocino que se necesite.

Se acordó quedar sobre la mesa el expediente del Ayuntamiento de Zamora, en el que don Isidoro Rubio Gutiérrez renuncia el cargo de concejal y alcalde, del Ayuntamiento, por impedimento físico.

Terminando en el corriente año los contratos de los diferentes servicios de suministros a los Establecimientos provinciales de beneficencia, la Comisión acordó que dichos contratos se celebren por remate, previa subasta pública, y anunciar este acuerdo, expresando que durante el plazo de diez días, podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Aprobar una factura de don Francisco Monrabal, importante 109 pesetas 50 céntimos, por estera con destino a la Audiencia provincial de Zamora.

Remitir a informe del alcalde de Entrala, las instancias de los vecinos de dicho pueblo, don Gervasio Alonso y don Emilio Domínguez, protestando de la confección del repartimiento de paja y leña.

Aprobar la cuenta de estancias causadas por los dementes pobres de esta provincia, en el manicomio de Valladolid, durante el mes de septiembre último, y que importa la cantidad de 3.051 pesetas 25 céntimos.

Quedar sobre la mesa el expediente a que da lugar el recurso de alzada interpuesto por don Angel Sebastián, médico de Tardobispo, contra un acuerdo del Ayuntamiento, que modifica el contrato de asistencia médica.

Por último, se dió cuenta del recurso de alzada interpuesto por don Felipe Suárez, contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, dando por terminadas las licencias concedidas a los concejales del mismo, acordando la Comisión pedir por conducto del señor Gobernador al Ayuntamiento de Zamora, manifieste qué licencias tenía concedidas a sus concejales el 23 de septiembre último.

Telegramas de la mañana.

Madrid 21—2 mañana.

Los taberneros y Maura.—Los ferrocarriles extratéticos.

Una comisión que representaba al gremio de taberneros de Madrid, estuvo ayer tarde en el Congreso con el propósito de ver al señor Maura.

Como el presidente del Consejo hallábase en el banco azul para intervenir en el debate relativo a los asuntos de Melilla, no pudo aquella lograr su objeto.

El secretario particular del



Los Reyes en el castillo de Windsor.—(Inglaterra).

presidente, señor Maura, conversó con los taberneros, citándolos para hoy en la presidencia, para indicarles el día en que podrá recibirlos el jefe del Gobierno.

—La Comisión del Congreso que entiende del proyecto de ferrocarriles extratéticos, se reunió ayer tarde con asistencia del ministro de Fomento, el cual hizo una detenida exposición de toda la historia del proyecto y de las reclamaciones que se han presentado sobre el trazado del mismo.

La Comisión acordó pedir algunos antecedentes al ministro de la Guerra, y escuchar las informaciones anunciadas para dictaminar inmediatamente después.

El Corresponsal.

NOTAS MUNICIPALES

En segunda convocatoria, anoche celebró sesión la Corporación municipal, bajo la presidencia del señor Arribas Gómez y con asistencia de los concejales señores Alonso, Sánchez, Nieto, Ufano, Rodríguez Ramos, Alvarez, Funcia, Calonge y García.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó a los

Ruegos y preguntas.

Los señores Calonge y Alvarez hacen varios ruegos sobre cerramiento de solares que están convertidos en vertederos públicos.

Asuntos de oficio.

Se designa al concejal señor Ufano para que concurre, en representación de Ayuntamiento, al deslinde de las cañadas del término municipal.

Pasa a la Comisión de Hacienda una comunicación del secretario, pidiendo crédito para material de oficina.

Por el señor secretario, se dió lectura de una carta del diputado a Cortes por la capital señor Galarza, interesando de los vecinos próximos al puente, remitan una solicitud pidiendo la reforma de las obras que se ejecutan en las avenidas de referido puente.

Se acordó que la Comisión de Obras con el facultativo municipal, procedan a la medición de los terrenos que han de expropiarse, pertenecientes a la iglesia de San Juan, y remitir a la Dirección general de Obras públicas, una moción de los vecinos de las inmediaciones del puente, pidiendo que los pretilles que se colocan en las avenidas, sean de hierro y no de mampostería.

Después de ligera discusión, se acordó que la secretaria informe en

una instancia suscrita por don Enrique Calamita, en la que se pide que el Ayuntamiento abra una información testifical llamando a declarar a los señores Suárez (don Felipe), don Evaristo Díez y don José Fernández Domínguez, sobre un asunto que entraña verdadera importancia para los intereses comunes y quizá para los particulares de algunos ediles que en aquella fecha adoptaron acuerdos a todas luces injustos y perjudiciales a los intereses del pueblo.

Orden del día.

Se acordó satisfacer a don José Santamaría, maestro de la escuela pública de Fernández Duro, el alquiler de la vivienda.

Para su examen pasaron a la comisión de Obras los títulos presentados por don Mariano de las Heras, reclamando la propiedad de la calle del Sombrero.

Se acordó consignar en el presupuesto venidero el crédito de 927 pesetas que el Ayuntamiento adeuda al regimiento Toledo.

El asunto número 5, no fué presentado por no haber informado la Comisión.

Se aprobó la cuenta de suscripción a los teléfonos del Ayuntamiento, guardia civil y cementerio, y los justificantes de un libramiento de material para secretaria.

También se aprobaron varias relaciones de obras ejecutadas por administración, y pasó a las Comisiones de Hacienda y Obras, una factura de don Félix Salas, sobre riego de las calles, en los meses de agosto y septiembre de 1906, importante 265 pesetas.

No habiendo más asuntos que tratar, la presidencia dió por terminado el acto.

EN LA AUDIENCIA

El crimen de Cabañas.

ULTIMA SESIÓN

A la hora anunciada continuó ayer tarde en la Audiencia la vista de esta causa, asistiendo numeroso público deseoso de escuchar el resumen que había de pronunciar el ilustrado presidente del tribunal de Derecho.

Antes de comenzar el señor Avellón, invitó al Jurado para que manifestara la prueba que había solicitado ampliar, contestando el señor Díez, que no era necesaria con motivo de haberse ya analizado las manchas que figuran en las ropas que obran como piezas de convicción.

Con gran lujo de detalles dió principio a su resumen el señor Avellón, haciendo un brillante exordio sobre la formación de la idea en el pensamiento humano.

Exhorta al Jurado para que haga justicia y condene a los procesa-

dos si los cree culpables y si no, que los absuelva.

Dice el señor Avellón, que como está falto de fuerzas, va a ser muy breve en su discurso y planteará al Jurado un problema de la prueba practicada en este juicio.

Explica lo que es el indicio para descubrir un delito y cita un ejemplo para mayor facilidad en la inteligencia del Jurado.

Estudia detenidamente el móvil del delito, que se trata, y refiere a grandes rasgos lo ocurrido la víspera del día de San Atilano del año próximo pasado, entre el interfecto y los dos procesados.

También se ocupa de la oportunidad que tuvieron los procesados para delinquir.

Al hallarse analizando el señor Avellón, la prueba pericial y al ocuparse de si las manchas que tenía la ropa que figura como pieza de convicción, eran ó no de sangre, es interrumpido por el señor Fiscal, al creer que no era parcial en su resumen y que se inclinaba al lado de lo manifestado por las defensas.

Surge un incidente entre la acusación y la presidencia, manifestando aquella, que si el señor Avellón seguía en esa forma su discurso, se vería en la necesidad de pedir que constara en acta su protesta.

Segue la presidencia extractando la prueba pericial y pasa de lleno al punto más importante, que es el hallazgo de la pistola al lado del cadáver del malogrado Vicente.

Dice que el arma no fué reconocida por los mozos en diligencias judiciales, pero que sin embargo un testigo había manifestado haberla visto en poder de una persona particular, y este punto, dice que lo trata, por haberlo hecho en su informe el defensor del procesado Rogelio.

Continúa el señor Avellón manifestando que no se explica el por qué esa pistola estaba en manos de personas extrañas, y lo considera como una falta del Juzgado que el ministerio fiscal se encargará de aclarar.

Se extiende en otras consideraciones sobre lo manifestado en sus informes por la acusación y defensas, y termina su resumen el señor presidente haciendo constar que no se ocupa de las dos circunstancias agravantes que el representante de la ley aprecia contra los reos, por no haber manifestado dicha acusación nada respecto a las mismas.

Seguidamente se dió lectura al pliego de preguntas que había de contestar el Jurado en su veredicto.

El señor Fiscal interesó se modificara la cuarta pregunta respecto a la nocturnidad, porque en su informe sostuvo que los agresores aprovecharon de intento la noche para realizar el delito, y pide que así se haga constar en el veredicto.

Como las defensas no se oponen a lo manifestado por el señor Fiscal, se suspende el acto por cinco minutos para deliberar la Sala.

Reanudado que fué, la presidencia acordó no haber lugar a lo solicitado por el representante de la ley, haciendo éste constar en acta su protesta.

Después de explicar el señor Avellón al Jurado en la forma que habían de dirigir la votación, éstos se retiraron al cuarto de deliberación para dictar su veredicto.

Transcurrido muy poco tiempo,

el presidente del Jurado dió lectura al siguiente

VEREDICTO:

Primera pregunta.—José Corredera Rodríguez; ¿es culpable de que solo ó acompañado de terceras personas y el día 13 de octubre del año de 1906, fué al camino del Rebollar y al ver pasar de Cabañas de Sayago á la dehesa de Santa Marina al joven Vicente González Rodríguez, con quien tenía graves resentimientos, le agredió con un arma, que bien pudo ser una pederera, causándole gran número de lesiones y seccionándole casi por completo la cabeza del tronco; cuyas heridas en su mayor parte eran mortales de necesidad y le ocasionaron la muerte instantáneamente, como lo demuestra que quedó tendido en el camino y visto en las primeras horas de la mañana del día 14 del mismo mes y año.—SI.

Segunda.—Lo mismo que la anterior; con referencia al Rogelio Montero García.—NO.

Tercera.—Caso afirmativo de las preguntas anteriores; ¿los hechos se cometieron por dos ó más personas que llevaban armas blancas?—SI.

Cuarta.—Los hechos relatados en la primera y segunda pregunta; ¿se ejecutaron de noche?—SI.

Al oír las contestaciones de la primera y segunda pregunta, se oyeron rumores entre el público.

Como las partes no tuvieron que oponer nada al veredicto, se declaró abierto el

JUICIO DE DERECHO

El señor fiscal en su informe dice, que como el veredicto declara inculpable al acusado Rogelio Montero García, procede por consiguiente absolverle, declarando de oficio la mitad de las costas.

Respecto al José Corredera, dice que es autor de un delito de homicidio previsto y penado en el artículo 419 del Código penal, con apreciación de las circunstancias agravantes de abuso de superioridad y nocturnidad, y como tal, solicitó de la Sala condenara á dicho procesado á la pena de 18 años de reclusión temporal con todas las accesorias, pago de la mitad de costas é indemnización de 2.500 pesetas.

El letrado señor Petit, interesó se condenara á su patrocinado José Corredera como autor de un delito de homicidio sin circunstancias, á la pena de catorce años, ocho meses y un día de igual reclusión, é indemnización de mil pesetas á la familia del interfecto

El Tribunal de Derecho se retiró á deliberar, y transcurrida una hora se dictó la siguiente

SENTENCIA

que leyó el magistrado ponente señor del Prado, y cuya parte dispositiva es como sigue:

«FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos al procesado José Corredera Rodríguez, como autor de un delito de homicidio realizado en la persona de Vicente González, á la pena de dieciocho años de reclusión temporal, accesorias y pago de la mitad de costas, siéndole de abono la mitad del tiempo que lleva en prisión preventiva; debiendo satisfacer por vía de indemnización, á la familia del interfecto, la cantidad de 2500 pesetas.»

En dicho documento se absuelve al procesado Rogelio Montero García, declarando de oficio la mitad de las costas y ordenando se decrete inmediatamente su libertad si no estuviera preso por otra causa.

También se declara de decomiso la pistola y podadera que figuraron como piezas de convicción, entregándose á los herederos del malogrado Vicente, los objetos de su propiedad.

El señor presidente dió por ter-

minado el acto con la fórmula de «visto, despejen».

Hoy se ha constituido nuevamente el Jurado de Bermillo, para conocer en una causa seguida por el delito de falsedad en documento público, al secretario del Ayuntamiento de Villadepera, don Isidoro Velasco Rubio.

Resulta del sumario que el procesado, á instancias del alcalde y de algunos concejales, extendió un acta de la sesión celebrada el día seis de septiembre de 1902, en la que se encontraron emiendas y raspaduras.

Tal extremo lo confirmó el procesado en su declaración, y dice que las hizo por ir encabezada dicha acta con su propio nombre, en vez del que entonces ocupaba el cargo de secretario interino, cuyas raspaduras, sostiene que las salvó al final.

Practicada la prueba testifical, el juicio se suspendió hasta mañana á las diez.

Movimiento demográfico.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de octubre, fué el siguiente:

Nacimientos, 62, de ellos 11 ilegítimos.

Natalidad por 1.000 habitantes, 3,67; defunciones, 55, clasificadas del modo siguiente:

- Sarampión, 2; tuberculosis, 6; enfermedades del sistema nervioso, 9; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 12; ídem digestivo, 12; ídem génito urinario, 1; senectud, 5; otras enfermedades, 8; resultando una mortalidad de 3,24, por 1.000 habitantes.

NOTICIAS

El comerciante de esta plaza, don Alfredo de Castro, acude á nosotros rogándonos que llamemos la atención del señor Gobernador civil para que no se consienta el abuso de disparar barrenos al lado de la carretera de la estación; pues en la mañana de hoy, han estado expuestos á ser víctima de un accidente grave nuestro comunicante y otras personas sorprendidas por una lluvia de pedruscos en el instante de transitar por dicha carretera.

La queja es justísima, y con esta son tres veces las que el HERALDO ha llamado la atención de las autoridades sobre el mismo suceso, sin que hasta la fecha se haya puesto término á tales abusos.

El alcalde de Moraleja del Vino solicita de este gobierno civil el envío de cuatro tubos de linfa, para la vacunación y revacunación de familias pobres.

En Vadillo de la Guareña, ha sido detenido Joaquín Díez Vegas, por hurtar 18 libras de patatas á su convecino, Delfín Román Martín.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Pajares, con la dotación anual de 750 pesetas.

Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

Dicen de Bermillo de Sayago que hallándose cortando un roble en la dehesa de Villardiegua del Nalso, el vecino Antonio Fuentes, tuvo la desgracia de que aquel se le viniera encima, recibiendo tan tremendo golpe que le produjo la muerte en el acto.

El Juzgado entiende en el asunto.

El gobernador de León traslada al de esta provincia, un acuerdo de la Diputación provincial, suprimiendo los bagajes de los pobres que vayan con carta de caridad, expedidas por este gobierno civil.

Se han dado las órdenes oportunas por este gobierno civil, para que asistan fuerzas de la benemérita á las fiestas que han de tener lugar en el pueblo de El Pego, durante los días 23 y 24 del actual.

El vecino de Manganese de la Polvorosa, León Ramos Ruíz, denuncia ante el señor Fiscal de esta Audiencia, á su convecino Francisco Temprano Salvador, por haberle llevado un pollino con engaños de que se lo iba á comprar, y al ir el primero á reclamar el importe del borrico, el Francisco se disculpa diciendo que se lo han robado.

BICICLETA

Se vende una en buenas condiciones.—Para tratar, en la Administración de este diario.

El gobernador civil de Santander, anuncia haber ordenado la conducción á Zamora, del preso Luis-Fernández Bartolomé.

Por el Juzgado de Benavente se interesa la busca y captura del joven José Gutiérrez Fuentes, acusado de desobediencia.

El administrador de Correos, jefe de esta provincia, participa en comunicación de anteaer al señor Gobernador civil, ser infundadas las quejas formuladas por el alcalde de Fermoselle, contra el contratista del coche encargado de la conducción de la correspondencia á aquella villa.

El día 1.º de diciembre se reunirán en Toro, los representantes de los Ayuntamientos del partido judicial, para discutir el presupuesto carcelario.

Unos treinta vecinos de Montamarta, han entregado hoy en el gobierno civil, una instancia denunciando que la mayoría de los pudientes de aquél pueblo, se han intrusado en los terrenos del camino.

La comisión verá mañana al señor Fernández Baldór.

Estando para recibir las grandes existencias que directamente de Puerto Rico llegarán dentro de breves días de los más exquisitos CAFÉS que produce dicha isla, recomendamos al público no compre cafés sin antes visitar La Estrella de Oro, primera casa en fiambres y comestibles finos, Santa Clara, 1 y 3, teléfono número 90, siendo esta casa la única y exclusiva que hace el tueste diariamente, habiéndose hecho acreedora á la confianza del público en general por sus inmejorables clases.

Los sermones del novenario de Las hijas de María, están encomendados al elocuente orador sagrado y capellán del Ayuntamiento, don Manuel Jambrina.

En el correo de Astorga salió ayer para Salamanca, el coronel del tercio de la guardia civil á que pertenece esta provincia, señor Jimeno.

Para Madrid salió ayer tarde, nuestro querido amigo don Fabriciano Ciu Santiago.

Le deseamos feliz viaje.

En el Seminario de Lugo, ventilaron ayer á puñaladas sus antiguos y enconados resentimientos, dos alumnos de tercer año de Filosofía.

Uno de los contendientes resultó con una navajada en el cuello de

12 centímetros de longitud, se llama Casiano Pérez, y es natural de Baralla.

Jabones muy buenos y en condiciones, se venden en la fábrica situada en la calle de las Damas, número 3, frente á la botica del Hospital.

En Salamanca se suicidó ayer el joven de 25 años, Lorenzo Rodríguez.

Para realizar su trágico fin, se disparó un tiro de escopeta, penetrando el proyectil por la sien derecha, saliendo por la parte superior del cráneo.

Ayer tarde fueron conducidos á la última morada los restos mortales del sargento retirado de la guardia civil, y obrero tipógrafo, don Gabriel Chover López.

A la familia del finado, le enviamos la expresión de nuestro sincero pésame, por tan sensible desgracia.

Dicen de Madrid, que practicada la autopsia en el cadáver del criminal Zarzuelo (a) el «Hojalata», electrocucionado voluntariamente en momentos críticos de ser capturado por la guardia civil, resultó, que su cadáver se encontró carbonizado por completo.

Comunican de Londres que el sábado, al regresar los reyes de España de la boda del infante don Carlos, estuvo á punto de chocar el automóvil que ocupaban con otro que iba en sentido contrario á gran velocidad.

El cruce fué en una curva, y sólo la pericia de los chauffeurs evitó una catástrofe.

Primera casa en perfumería y jabones para tocador, del país y extranjero; lo más elegante en corbatas, cuellos y puños; gran surtido en guantería de todas clases.

ARACIL—RENOVA, 4.

Según El Norte de Castilla, ayer entraron en los almacenes generales de Valladolid, 750 fanegas de trigo, que se cotizaron á 51 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

La Gaceta publica una circular del ministerio de Instrucción pública, ordenando que, por las juntas provinciales de Instrucción pública se oficie á los maestros á quienes se les adeuden atrasos, para que acrediten los haberes que le son debidos á fin de que les sean pagados á la mayor brevedad posible.

El alcalde de El Pego, solicita el envío de una pareja de la benemérita, para mantener el orden en las fiestas que se celebren los días 23 y 24 del actual.

El día 29 del corriente darán principio en Soria las sesiones de una Asamblea forestal, en la que estarán representados todos ó la inmensa mayoría de los Ayuntamientos de la provincia.

AVISO IMPORTANTE

¿Queréis comprar barato y desahogado? Comprad en el Precio Fijo, donde encontrareis un gran surtido en toda clase de géneros de invierno con sus marcas.—Francisco P. Casaseca, 12, Plaza Mayor, 12, Zamora.

El alcalde y concejal interino de Fuentelapeña, don Mauricio Olea Sánchez, ha dirigido una instancia al señor gobernador civil, renunciando sus respectivos cargos por falta de salud.

La Gaceta publica una Real orden desestimando las instancias presentadas por los alcaldes de Bigüñá

y Deusto y el gremio de almacenistas de vinos y taberneros de Bilbao, referentes á la aplicación del reglamento de la ley del Descanso dominical.

El alcalde de Faramontanes de Tábara, solicita autorización del señor gobernador civil, para dar una batida á los animales dañinos que merodean por aquél término municipal.

Registro civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Angel Vaquero Alvarez.

Defunciones.

Flora Acosta Vacas, de 39 años, Hospital.

Pedro Coco Gago, de 33 años, Nemesia Pintado Casares, de 15 días, Hospicio.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

- Vacas 6
Terneras 5
Corderos 6

El 25 del actual darán comienzo en esta Audiencia los juicios orales por Jurados del partido de Fuentesauco.

De tránsito para Bermillo, anoche ingresaron en esta cárcel, procedentes de la de Béjar, Pedro de la Cruz Rodríguez y Ventura Crespo Corrales.

Para su conducción, se ha dado hoy las órdenes oportunas por este gobierno civil.

Novias y familias.

Ropa blanca, vestidos y abrigos para niños de la casa Goya de Bilbao. Veán en el Hotel Comercio, porque se liquida como fin de temporada todo el muestrario. Solo los días 22 y 23 del corriente.

El señor Arribas, nos ha manifestado hoy que en la presente semana comenzará el Ayuntamiento la discusión de los presupuestos para 1908.

Se halla vacante la plaza de médico de la beneficencia municipal de Gáname, con la dotación de 1000 pesetas anuales.

Para las cinco de la tarde de mañana ha sido convocada la Comisión municipal de Hacienda, para despachar los asuntos pendientes.

En la S. I. Colegiata, de Toro, se están verificando ejercicios espirituales á cargo de dos padres misioneros.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio interesa del señor gobernador civil, remita una relación detallada de todas las Sociedades y Asociaciones inscritas en el registro de este gobierno.

El Juzgado de Toro cita á Josefa Fernández, viuda y vecina de Zamora, para que en el término de diez días comparezca á prestar declaración en un sumario que se instruye por sustracción de documentos.

La quinta división de ferrocarriles, autoriza á don Felipe Suárez, vecino de esta capital, para cruzar las vías férreas de Medina del Campo á Zamora y de Plasencia á Astorga, con cables de energía eléctrica, desde las aceñas de Villaralbo á la fábrica en construcción de los señores Bobo y Bobo.

Nos escriben de Toro, que el mercado de vinos está enclavado y que la demanda al presente es bis-



LA VASCONIA
Sociedad de Seguros contra incendios a prima fija. Domiciliada en Pamplona. (NAVARRA).

Capital social: 5 000 000 de ptas

Delegado inspector en esta provincia: DON ANTONIO MARTIN.-San Torcuato 51 y 53

NAVAS & C. INGENIEROS

(Casa fundada en 1883).

Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.-MADRID

Gran depósito de máquinas agrícolas e industriales.

MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C. LIMITED

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

procedentes de la fábrica Ruston Proctor & Co. Ltd.

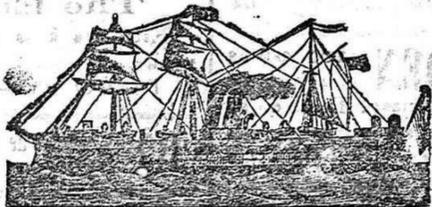
(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias).

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite etc.-Motores eléctricos e hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y a brazo. Tuberias de hierro, goma y lona. Correos para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Tritadoras a motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradadas. Fratrillos. Prensas para uva. Planderos, etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

ANTONIO CONDE, HIJOS.-VIGO
CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 25 de Noviembre el nuevo y magnífico vapor CANARIAS.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de VIGO el 25 de Noviembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL RIGAUDT.

LINEA DE VAPORES DE ARROTÉGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA

por vapores transatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 24 de Noviembre el nuevo y magnífico vapor de 3.000 toneladas SANTANDERINO.

IBARRA Y C.

Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España.

Admite carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vias y pasajes en todas las comidas y asistencia médica gratuita. A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa sin pagar nada.

Para más informes, dirigirse a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.-MARIN.-Fabrica de Fundición.-Talleres Mecánicos.-Serrería.

HAMBURG-AMERIKA-LINIE

Vapores Correos a

CUBA Y MEXICO

El vapor ALBINGIA saldrá de Bilbao el 4 de octubre de 1907, admitiendo carga y pasajeros para la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso.

Precios (Habana, en 3.ª... Pesetas 205 (Veracruz y Tampico) 280

Incluidos los impuestos.-Los niños pagarán a proporción.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos, y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalar en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de 3.ª obtienen un trato esmerado y excelente, comen a la española y son servidos por camareros y camareras españoles. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Par informes dirigirse a los ÚNICOS AGENTES PARA CARGA Y PASAJEROS

Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao

NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.ª, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.

Lloyd Norte Alemán de Bremen

Vapores correos para Cuba y La Plata.

LINEA DE LA AMERICA DEL SUR

SALIDA DE LA CORUÑA

Para Montevideo y Buenos Aires,

Table with columns: Vapor, Destination, Date. Includes Stuttgart (8 de octubre), Darmstadt (22 de octubre), Karlsruhe (5 de noviembre), Aldenburg (19 de noviembre), Gotha (7 de diciembre), Welmar (17 de diciembre).

LINEA DE CUBA

Table with columns: Vapor, Destination, Date. Includes Norderney (19 octubre), Helgoland (19 noviembre), Backun (19 diciembre).

Estos vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y llevan cocineros, camareros, camareras y panaderos españoles. Para más informes, dirigirse a

PABLO MEYER Y COMP. Plaza de Mina.-La Coruña.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 a las 13 y de las 15 a las 19

Table with columns: Location, Price. Includes En la capital, un mes (1,00), Fuera de la capital, un trimestre (3,50), Número corriente (0,05), atrasado (0,25).

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción, que no venga acompañada de su importe.

Anuncios a precios económicos. Las esquelas de funeral se reciben en estas oficinas hasta las cinco de la tarde para publicarlas el mismo día.

El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo o sellos de correo de 0,15 céntimos.

Diríjase toda la correspondencia a nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55.

CYCLOS IMPERATOR

BOGOUR Y C.ª, Constructores

AL POR MAYOR

31, Fab. St. Denis, París. Velocidad de precisión 1896. Soberbios mecanismos. Catálogos ilustrados gratis. EXPORTACION

Compañía Hamburguesa Sudamericana Vapores Correos a Montevideo y Buenos Aires

COMPANIAS HAMBURGUESAS

Hamburguesa Sud-Americana.

Hamburgo Amé-rika Linie

SALIDAS DE VIGO SERVICIO POSTAL RÁPIDO

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, se despacha de VIGO el 18 de noviembre de 1907, el vapor correo PRESIDENTE MITRE

26 de noviembre de 1907, el vapor correo KONIG FRIDRICH.

Para BAHIA, RIO JANEIRO y SANTOS, se despacha de VIGO el 17 de noviembre de 1907, el vapor correo YIJUCA.

1 de diciembre de 1907, el vapor correo RAHETIA.

Para PARA y MARANHAO se despacha de VIGO el 7 de Diciembre de 1907, el vapor correo ANTONINA.

Para PARA, CRARA y MARANHAO se despacha de VIGO el 18 de noviembre de 1907, el vapor correo RIO GRANDE.

Para la HABANA, y MEJICO se despachará de VIGO el 25 de noviembre de 1907, el vapor correo SYRIA.

5 de diciembre de 1907, el vapor correo ALBINGIA.

Los pasajeros deben estar en Vigo un día antes.

VIAJES DE VUELTA

2 salidas mensuales para el HAVRE. BOULOGNE s/mer y SOUTHAMPTON, HAMBURGO.

Estos manifiestos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servicio por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis. La conducción de pasajeros y equipajes tanto a la ida como a la vuelta, se hace gratuitamente.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de VIGO por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho. Dirigirse al Agente general en Vigo, DON ENRIQUE MÜLDER, Plaza de Elduayen frente al muelle de embarque de los pasajeros.

En Zamora, a DON JOSE ARREGUI, Balbraz, 52.



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro situado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la asistencia de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los siguientes nombres: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Se numeran estadísticas (2.800 operaciones) garantiza los resultados cada día más satisfactorios, que en él se obtienen.

ESPECIAL.-En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia de cualquier sexo y edad.

Los consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios de ninguna especie.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA

La mas antigua, la mas rápida y que tiene mejores vapores.



Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 3 de noviembre de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo AVON.

El día 10 de noviembre de 1907 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE.

El día 17 de noviembre de 1907, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo AMAZON.

El día 24 de noviembre de 1907, saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMES.

VIAJE DE REGRESO. El día 7 de noviembre de 1907, saldrá de Vigo para Oporto, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor AMAZON.

El día 14 de noviembre de 1907, saldrá de Vigo para Oporto, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor CLYDE.

El día 21 de noviembre de 1907, saldrá de Vigo para los mismos puertos, el vapor correo ARAGON.

El día 28 de noviembre de 1907, saldrá de Vigo para los mismos puertos, el magnífico vapor NILE.

Linea de Cuba y Méjico.

El día 25 de noviembre de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico el magnífico vapor correo SEGURA.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 18 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20, y a la Habana 11 días.

En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les sirve con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros deben presentarse con sus documentos en la Agencia de Vigo el día antes de salir en vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, los señores Rubine e Hijos. En Oporto y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se explica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le entregue su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado a hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quejar continuamente de esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que a última hora los embarcaban en el vapor de otra Compañía.

La Catalana



La Catalana

Compañía Española de Seguros contra incendios a prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Vicente Martínez Manga.- PLAZA DE CANOVAS, 1, ENTRESUELO

SE VENDE PAPEL DE ENVOLVER